

PLAN
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2020

EMPRESA DE DESARROLLO Y
RENOVACIÓN URBANO
SOSTENIBLE

Santa Marta, D.T.C.H.

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, la EDUS presenta a continuación la rendición de cuentas vigencia 2020, para informar y explicar los avances y los resultados de la gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

Las entidades pueden realizar acciones como elaborar informes de gestión y de ejecución presupuestal, actualización del sitio virtual en internet que contiene información en un lenguaje comprensible en texto, imágenes, audio o video sobre la entidad; también se pueden elaborar publicaciones como documentos informativos que permitan comunicar algunas noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas, o la cotidianidad de la entidad.

Adicionalmente, se puede diseñar publicidad, a través de piezas comunicativas que se elaboran para dar a conocer temas de interés a la ciudadanía y para intentar fomentar el uso de los bienes y servicios que presta la entidad; el aprovechamiento de medios de comunicación masivos, en exteriores, en puntos de atención o en la web hacen parte de este espacio. De igual forma se debe promover el uso de redes sociales, canales multimedia, y datos abiertos sin procesar, en formatos estándar para facilitar su acceso y permitir su reutilización.

De acuerdo a lo anterior; la rendición 2020 EDUS, se llevaría a cabo de la siguiente forma:

Será transmitida por la red social Facebook el día miércoles 13 de octubre a las 2:00 p.m, la invitación se hará el día anterior a los líderes y personas interesadas en los proyectos a cargo de la EDUS.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

- **Presentación:** audio voz en off de introducción (Qué es la EDUS y sus proyectos).
- **Informe:** Resumen de los avances e informe de todas las áreas.
- **Tarjeta:** Invitación para los líderes y personas interesadas en la rendición.
- **Portada para Facebook:** Rendición de cuentas, vigencia 2020.
- **Videos:** Resumen de tomas de los diferentes proyectos.
- **Enlace para quienes quieran conectarse:** (zoom).
- **Traductora:** necesaria para las personas en condición de limitación auditiva.
- **Lugar:** Se realizará en las instalaciones de las oficinas de la EDUS.

MINUTO A MINUTO

- Portada de la transmisión (para el inicio)
- Entrada de voz en off sobre la EDUS
- Intervención del gerente
- Presentación de los proyectos y sus avances
- Videos y despedida.

Anexos:

